

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Jesús Emilio Ropero a Maestro de Oficios del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto de Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien ascender, a los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras es hallé al servicio de aquella Administración, a don Jesús Emilio Ropero, a Maestro de Oficios del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial, con el sueldo anual de 18.240 pesetas y antigüedad del día 14 de septiembre de 1961, percibiendo la diferencia de haberes con cargo al correspondiente crédito del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1961.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se aprueba el concurso de traslado convocado en 20 de febrero último, entre Otorrinolaringólogos de Servicios Provinciales de Sanidad, de la escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, para proveer diversas vacantes de su plantilla de destinos y rama, así como sus resultados.*

Visto el expediente instruido para resolver el concurso voluntario de traslado, convocado en 20 de febrero último, entre Otorrinolaringólogos de Servicios Provinciales de Sanidad, de la escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional, para proveer diversas vacantes de su plantilla de destinos y rama, así como sus resultados;

Resultando que en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal de esta Dirección General, de 30 de marzo de 1951, y a la vista de las peticiones de los aspirantes admitidos a la convocatoria por V. S., se ha formulado la correspondiente propuesta de nombramientos para las vacantes anunciadas;

Resultando que sometida la propuesta de referencia a informe del Consejo Nacional de Sanidad, este lo ha emitido totalmente favorable a la misma;

Vistos la convocatoria de 20 de febrero último, las peticiones formuladas por los aspirantes admitidos a la misma, el Reglamento de Personal de esta Dirección General, de 30 de marzo de 1951, la propuesta de resolución formulada por V. S. y el informe favorable al efecto emitido por el Consejo Nacional de Sanidad;

Considerando que al quedar cumplidos cuantos preceptos legales se prevenían, procede resolver el presente concurso de acuerdo con la propuesta de V. S.,

Esta Dirección General, de conformidad con lo informado por el Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien aprobar el presente concurso y, en su consecuencia, nombrar Otorrinolaringólogo del Servicio Provincial de Sanidad de Almería a don Francisco Esteban Lasala; ídem íd. de Cáceres, a don Manuel Martí Valverde; ídem íd. de La Coruña, a don Victoriano Martínez Ortega; ídem íd. de Oviedo, a don Tomás Tamargo Menéndez; ídem íd. de Segovia, a don José Babé Delgado, e ídem íd. de Valladolid, a don Francisco Redondo Pizarro; todos ellos en la condición de Especialistas al servicio de la Sanidad Nacional y con la indemnización anual, respectivamente, de 8.040 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, que se les acreditarán del capítulo 100, artículo 120, numeración 112.306/1 de la sección 16 del presupuesto vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Director general, Jesús García Orcyeyen.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General.

#### MINISTERIO DE COMERCIO

*ORDEN de 16 de octubre de 1961 por la que se nombra, con carácter interino, Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento a las opositoras que se citan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Presidencia del Gobierno, y como resultado de las oposiciones celebradas para ingreso en los Cuerpos Auxiliares de Administración Civil de diversos Departamentos ministeriales,

Este Ministerio, de conformidad con el artículo 24 de la Ley 78/1959, de 23 de diciembre, en relación con la base IX, número 21 de la Orden de convocatoria, ha tenido a bien nombrar, con carácter interino, Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Administración Civil de este Departamento, a las siguientes opositoras:

Número	Nombre y apellidos
1	D.ª Isabel Carmen Nogueales de la Obra.
2	D.ª Rosario Ferrer Vicente.
3	D.ª María Cristina Barranco Monje.
4	D.ª María Soledad Ortiz de Quintana Gámiz.

La efectividad económica de estos nombramientos se contrae al 18 de septiembre último, y los mismos se elevarán a definitivos cuando así se proponga por la Presidencia del Gobierno.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de octubre de 1961.—P. D., José Bastos.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.